

INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA - JAVIER SERVAT UNIVAZO**PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA TEMPORAL - CAS N° 003-2020 - GRLL-GGR/GS-IRO - JSU - O.A./U.RR.HH.****PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES**

El día 05 de setiembre del 2020 se ejecutó la Absolución de reglamos a la Evaluación Curricular según el cronograma establecido en las Bases Administrativas del presente proceso de selección. En ese orden, el puntaje obtenido se publica en el siguiente cuadro de méritos, obteniendo los siguientes **RESULTADOS FINALES**:

1. ESPECIALISTA EN GESTIÓN EN SALUD – OFICINA DE ADMINISTRACIÓN (01):

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	PUNTE DE EVALUACION CURRICULAR	ABSOLUCION DE RECLAMOS	PUNTAJE FINAL	CONDICIÓN
01	MOROTE GARCÍA KERSTYN	41506529	89 PUNTOS	NO PRESENTÓ	89 PUNTOS	GANADOR

DETALLE DE CONDICIONES:

- Los candidatos que acumulen en todas las etapas del proceso como mínimo 80.00 puntos y no resulten ganadores serán considerados como accesitarios, teniendo opción que, si un GANADOR no se presenta en la Institución en 5 días hábiles, se convocaría al primer accesitario(a).

Trujillo, 05 de setiembre del 2020

LA COMISIÓN EVALUADORA



COMUNICADO PARA LOS GANADORES(AS)

EL GANADOR (A), INICIAN SUS LABORES EL **DÍA LUNES 07 DE SETIEMBRE DEL 2020**, ASIMISMO DEBERÁ ACERCARSE A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS A LAS 7:20 A.M. (OBLIGATORIO) Y DEBERÁ TRAER LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS:

- Ficha de Registro Único de Contribuyentes- RUC, estado activo.
- Suspensión de Cuarta Categoría según corresponda.
- Certificado de Buena Salud Física y Mental.*
- Certificado de no registrar antecedentes judiciales, policiales, ni penales.*
- Solicitud de Régimen Pensionario.
- Fotografía actualizada – Tamaño Pasaporte.



Esta documentación está sujeta a la disponibilidad de atención de las entidades prestadoras de dichos servicios en el marco de la Emergencia Sanitaria por el COVID-19 y las medidas de inmovilización social dictadas por el Gobierno, por lo que su presentación podrá coordinarse con la Unidad de Recursos Humanos.



LA COMISIÓN EVALUADORA